

Guayaquil, Mayo 23 del 2002

Señores
BEZPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa BEZPA S.A. he procedido a examinar los libros legales, registros contables, por el año terminado en diciembre 31 de 2001, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,


ANA VANEGAS URGILES
COMISARIO

13 JUN. 2002 .

